



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC-010/2022

**"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION
ADVANCED, POR 1 AÑO"
(PRIMERA VUELTA)**

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **02 de septiembre de 2022**, en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara, Jalisco. **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como el punto 3 de las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **Ing. Éibar de Jesús Quezada González**, representando al Área Requirente, en presencia de los testigos: **L.C.P. José Fonseca Ramírez** y **C. Ana María Sedano Anaya**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-010/2022 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, POR 1 AÑO" (PRIMERA VUELTA)**, al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-010/2022 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, POR 1 AÑO" (PRIMERA VUELTA)** en lo subsecuente (**Las Bases**), los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo: carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **10:00 horas** del día **01 de septiembre de 2022**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberá presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado y en su caso, del representante conforme a lo mínimo solicitado en el **Anexo 3, de las Bases**.

III.- Por lo que, **se hace constar** que hasta las **10:00 horas** del día **01 de septiembre de 2022**, no se recibieron preguntas ni solicitudes de aclaraciones.

IV.- En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, ya que no se presentaron preguntas ni solicitudes de aclaraciones, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:10** del día **02 de septiembre de 2022**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Ing. Éibar de Jesús Quezada González,
Representando al Área Requirente de este Tribunal

L.C.P. José Fonseca Ramírez
Testigo

C. Ana María Sedano Anaya
Testigo

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Junta Aclaratoria de fecha 02 (dos) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), correspondiente a la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité número LPLSC-010/2022 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, POR 1 AÑO" (Primera Vuelta) del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y consta de 2 (dos) fojas del Acta.-----

conste-----